



Comunicado Número 08/2015

Asunto: modificación de fecha para registro y envío de plantillas académicas del ciclo escolar 2015-B.

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Modificación y complemento al Comunicado Número 006/2015, se les informa que:

1. Las plantillas de personal académico ciclo escolar 2015-B, nivel medio superior y superior, se podrán **registrar y enviar** a través de SIICEI del **27 de julio al 31 de agosto de 2015**, una vez vencido el plazo el sistema se deshabilitara para el envío de plantillas, esto impedirá que su institución registre plantillas del ciclo escolar 2015-B, inhabilitando la creación de listas de asistencia y por ende las actas de calificación.
2. En el caso de **cursos para alumnos repetidores, grupos de regularización o de planes de estudio anteriores**, deberá solicitar la creación de **“plantilla especial”** a la Unidad de Recepción y Trámite de esta Coordinación, **a más tardar el 17 de agosto de 2015** y enviarlas a través de Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI) **a más tardar el 31 de agosto de 2015**, una vez vencido el plazo el sistema se deshabilitara para el envío de **“plantilla especial”**, esto impedirá que su institución registre **“plantilla especial”** para el ciclo escolar 2015-B, inhabilitando la creación de listas de asistencia y por ende las actas de calificación.
3. A partir del **15 de septiembre de 2015**, se podrá consultar en el SIICEI, las **observaciones o comentarios que los Centros Universitarios y el SEMS, resolvieron respecto de los perfiles docentes por unidad de aprendizaje propuestos por la Institución**. Para subsanar los perfiles docentes condicionados o rechazados, la institución contará con un plazo improrrogable al **30 de septiembre de 2015** para remitir a esta Coordinación la documentación que solvete la observación.
4. Hacemos un atento exhorto, para que revisen las trayectorias académicas, programadas en el SIICEI, en caso de que se presente alguna duda o comentario al respecto, deberá enviar un correo electrónico a la dirección carmenm@redudg.udg.mx a más tardar el 16 de agosto de 2015 para el trámite correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 24 de julio de 2015

María del Pilar Aguirre Thomas

María del Pilar Aguirre Thomas

Coordinadora



Coordinación de
Estudios
Incorporados

MPAT/CMCL/*